

DISTRIKIA S.A
890925058-6
Calle 29 43A 47
(604) 3617171

soportepagonomina@casabritanica.com.co

NO Somos Grandes Contribuyentes. Autorretenedores RES 09439 Agosto 14 de 2007. Responsable de IVA. Autorretenedor de ICA en Medellín RES 44390 de 2019.



FECHA DE CERTIFICACIÓN: 2024-01-06 11:28:09
CUFE: 19dd4b71525245de291f6b8c7122e7d54858468043e3d0b0383de685826e3855b8101a02bb84a995e698097067566e8d

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TIPO **TMKG** **12798**

Fecha: 2024-01-06 11:03:08
Asesor: LOPEZ LOPEZ JUAN FERNANDO
Taller: 031204-TALL MECANICA LA 30 PREMIUM DK
Numero orden: 4134517
Descrip: 5-RSEN
No Orden:

Vencimiento: 2024-02-05
Página 1 de 2

Vehículo
MARCA: KIA
LINEA: NIRO PUBLICO
MODELO: NIRO PUBLICO
AÑO MODELO: 2020
VIN/CHASIS: KNACB81CGL5352968
No. MOTOR:
COLOR: BLANCO
PLACA: GTX012
KM: 90937
F.MATRICULA: 1900-01-1T00:00:00

Cliente
Nombre: TRANSRUMBO GROUP SAS
Nit/Cc: 901439958-4
Dirección: CL 14 4 45
Teléfono: 3508207632
Ciudad: SANTA MARTA
País : COLOMBIA
Aseguradora:
Póliza: *
Sinistro: *
Radicado:
Mínimo: *
Deducible: null
Forma Pago: CREDITO

Operacion	Descripción Operación	clase/operacion	cantidad/tiempo	valor_unidad	Sub_total
PLU-16	PLUMILLA METALICA		1.00	\$33.613	39.999,47
PLU-26	PLUMILLA METALICA		1.00	\$33.613	39.999,47

Valor	Descuento	Subtotal	IVA	Consumo	VALOR TOTAL
\$ 67.226	\$ 0	\$ 67.226	\$ 12.773	\$ 0	\$ 79.999

Observaciones: CLIENTE SOLICITA CAMBIO PLUMILLAS

RES DIAN Número de Autorización:18764053528872 Prefijo: TMKG Rango desde: 10001 Rango hasta: 30000 Fecha 2023-08-11 Vigencia 2024-08-11

Estimado cliente: Usted tiene derecho a presentar Peticiones, Quejas o Reclamos PQR por el presunto incumplimiento de los términos y condiciones de la Garantía de los productos o servicios adquiridos. Para tal efecto hemos implementado un mecanismo de atención de PQR's; acuda a nuestro responsable local, quien le ayudará en dicho trámite, sin que tenga que ser forma personal o a través de un abogado. La respectiva PQR será respondida en un término de 7 días

INFORMACIÓN BANCARIA: Los pagos a favor de Distrikia S.A. podrán efectuarse mediante cheque o consignación^o en el convenio: Bancolombia No. 38764.

CLÁUSULAS ANTICORRUPCIÓN

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS.

DISTRIKIA S.A mediante suscripción del presente documento, se compromete a asumir los siguientes compromisos:

DISTRIKIA S.A no ofrecerá, ni dará y/o recibirá sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún tercero que tenga relación con la ejecución y desarrollo del contrato que pueda celebrarse, así como tampoco permitirá que ningún empleado suyo lo haga en su nombre.

CLÁUSULA SEGUNDA: CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO.

DISTRIKIA S.A, asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias de terminación del contrato entre las partes, si se comprobare el respectivo incumplimiento de los compromisos de anticorrupción, se procederá a dar inicio a los procesos legales que se tienen internamente con los empleados y que hacen parte de dicho incumplimiento.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos incorporados en el presente documento,(Factura electrónica, Serie: TMKG & Folio: 12798), se firma el mismo.